



R- DNAT-2023-1237

Salta, 31 de agosto de 2023

EXPEDIENTE 10.571/2022

CUERPO VII

VISTAS:

Las solicitudes elevadas por estudiantes de la carrera Geología a fs. 1227 en adelante, mediante las cuales solicitan autorización para cursar asignaturas en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2022, fuera del régimen de correlatividad, y

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes, se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios de la autorización directa, para cursado de las asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395.

Que mediante Resolución CDNAT-2008-0395, el Consejo Directivo delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de las asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que emita la correspondiente resolución.

Que a fs. precedentes a cada pedido, la Comisión de Docencia y Disciplina, emite dictamen aconsejando hacer lugar a los mismos.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONSIDERENSE AUTORIZADOS a cursar en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2022, fuera del régimen de correlatividad, a los siguientes estudiantes de la carrera Geología - plan de estudios 2010, en las asignaturas indicadas y en razón de lo expresado en el exordio:

DNI / LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
40.888.997 416.361	DAVILA MORENO, Enzo Román	<ul style="list-style-type: none"> • GEOLOGÍA ECONÓMICA DE PROYECTO • GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO
41.749.899 416.673	LÓPEZ, Jorge Alejandro	<ul style="list-style-type: none"> • GEOLOGÍA ECONÓMICA DE PROYECTO • GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO
40.898.434 415.972	PEDANO, Mariano Daniel	<ul style="list-style-type: none"> • GEOLOGÍA ECONÓMICA DE PROYECTO • GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO



R- DNAT-2023-1237

Salta, 31 de agosto de 2023

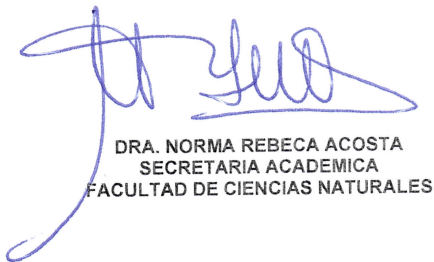
EXPEDIENTE 10.571/2022

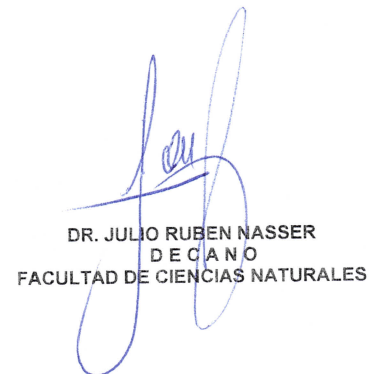
CUERPO VII

41.718.514 417.422	KANBOUR SOTO, Elías Agustín	<ul style="list-style-type: none">• SUELOS• GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS MINEROS
41.095.207 416.371	GALLARDO, Lourdes Mariel	<ul style="list-style-type: none">• SUELOS• GEOTÉCNIA

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dirección de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECAÑO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES